



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por la 9° Edición de la Fiesta de la Colmena a realizarse el 08 de noviembre del corriente año en la Localidad de Felipe Solá, Partido de Puan, adhiriendo a los festejos y acompañando tan importante evento, que representa un vital reconocimiento y homenaje a la producción apícola, la identidad regional y el impulso de la economía local.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Esta celebración en la localidad de Felipe Solá (Partido de Puan), cuya 9° Edición se realizará el sábado 8 de noviembre de 2025 en la Plaza Eva Perón a partir de las 16:00 hs, se ha consolidado rápidamente como una tradición fundamental en la región, siendo que su relevancia se centra en tres pilares: la valorización productiva, la identidad local, y el impulso económico y social de la comunidad.

La Fiesta de la Colmena sirve como un homenaje vital y un reconocimiento a la actividad apícola de la región, ya que no solo es una fuente de ingresos importante para el sudoeste bonaerense, sino que también es crucial para el mantenimiento de los ecosistemas agrícolas a través de la polinización.

El evento visibiliza el esfuerzo de los productores y la calidad de la miel y sus derivados, posicionando a Felipe Solá como un centro apícola relevante.

Al centrarse en la colmena, la fiesta resalta un producto natural y sano, fomentando el orgullo por la producción local y el trabajo del hombre de campo.

Su historia demuestra un rápido arraigo y reconocimiento comunitario que en solo nueve ediciones, el evento ha pasado de ser un festejo local a una "tradición en la región", lo que demuestra la necesidad de la comunidad de Felipe Solá de tener una festividad que represente su identidad productiva.

En el año 2016, la Cooperadora del Jardín de Infantes N° 905 soñó con un evento que uniera y representara a la comunidad, un día para compartir, disfrutar y también recaudar fondos... así nació la Fiesta de la Colmena. Desde aquella primera vez, con patio de comidas, artesanos, música y mucha alegría, la fiesta creció gracias al esfuerzo de vecinos, instituciones y comerciantes.

Año tras año, con más propuestas, con más visitantes, multiplicando los momentos que resaltan la identidad regional y las raíces locales.

La fiesta utiliza la Plaza Eva Perón como punto de encuentro, llenándola de vida con espectáculos para toda la familia (como el grupo folklórico Cantores o el cierre con Ro-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

drigo Romero y Chula Cumbia), promoviendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.

Funciona también como una plataforma de desarrollo económico para los pequeños actores de la comunidad, utilizando el modelo de evento popular y de acceso gratuito:

- Apoyo a Emprendedores: Brinda un espacio crucial para que artesanos y emprendedores locales y zonales puedan exhibir y vender sus productos.
- Fortalecimiento Institucional: La provisión de stands de comidas y bebidas queda a cargo de instituciones locales, lo cual representa una fuente directa de recaudación de fondos para apoyar su labor comunitaria.

En síntesis, la Fiesta de la Colmena es un claro ejemplo de cómo la celebración de un producto identitario se transforma en un motor cultural, social y económico para un pueblo del interior de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto al tratar el presente proyecto.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.